

La misericordia de Dios y el carisma Vicenciano

Mario Di Carlo, C.M.

1 – Elementos generales sobre la misericordia.

Son aquellos que interpelan más de cerca nuestra experiencia vicenciana. Si *misericordia* es el nombre propio de Dios, entonces debemos ponernos delante de ella con una actitud de *contemplación*: es el *estupor* de quien ha sido sorprendido por la irrupción de Dios en la propia vida. Siguen después otras actitudes esenciales, como: la *celebración*, el *anuncio*, la *invocación*, *vivir de ella* para llegar a ser *testigo*, para ser también, nosotros, *servidores de la misericordia*, pensando sobre todo en el ministerio de la reconciliación.

2 – San Vicente y el jubileo: la experiencia y la enseñanza.

El Santo ha vivido distintos *jubileos* en su vida, sean de carácter universal como local. Y también ha intervenido para explicar el significado y las condiciones para obtener los beneficios, especialmente a las Hijas de la Caridad (tenemos tres conferencias sobre el tema: las nn. 7¹, 53² y 78³). Teniendo en cuenta el verdadero contenido de la conversión pedida por el jubileo y entendida, como hoy en la Bula del Papa Francisco, como superación del apego al pecado, San Vicente (SVP, X, 241; it 9, 694 y “no amar a otros sino a Dios”) llegará a decir que no ha “aprovechado” de algún modo el jubileo por no haber realizado tal propósito (cf. SVP, IX, 610; it 9, 450).

En lo que se refiere a su enseñanza, podemos decir que el tema de la *misericordia* ha estado en el centro de su *predicación*. Siempre ha estado atento a presentar el rostro paterno y misericordioso de Dios. En el fondo, aquel dicho de que su predicación era solo una –sobre el amor de Dios– que presentaba de tantas formas, lo que quiere decir es que había comprendido bien el corazón del Evangelio y la necesidad de la gente de su tiempo, que vivía en un estado de miedo constante y tenía

¹ SVP, IX,60 Sobre el jubileo, 16 octubre 1641.

² SVP, IX,549 Sobre el jubileo, 17 abril 1653.

³ SVP, IX, 832 Sobre el jubileo, 14 de diciembre de 1656.

necesidad de ser tranquilizada y consolada. Y, con el comienzo de la *Congregación de la Misión*, tenemos dos coincidencias al menos. Podemos no sólo decir que hemos nacido como consecuencia de una *confesión* – la del campesino de Folleville – sino también que la predicación del 25 de enero ha perfilado los contornos carismáticos. Aquel texto de Lc. 4, 18-22 de Jesús en la sinagoga de Nazaret, que habla de *año de gracia* y une *los gestos de la misericordia de Dios* que se refieren tanto a las curaciones como a la *buena noticia* de un *Dios que salva*, constituye desde siempre la referencia más clara e inmediata a toda experiencia jubilar.

Existe otra relación que hay que mencionar. El Papa Francisco ha alargado la posibilidad para la consecución del jubileo no sólo a través de las *Puertas Santas* de las Basílicas romanas sino también de tantas otras iglesias y santuarios, ¡y no sólo! Ha señalado también las *Puertas* de tantos lugares de *caridad* – más allá de hospitales y cárceles – como posibilidad de vivir el Año Santo. También San Vicente decía a las Hijas de la Caridad sobre todo a las ancianas y enfermas: *vosotras, hermanas, podéis hacerla* – la visita- *sirviendo al Pobre mientras vais a ellos... desde el momento que el servicio que hacéis al pobre lo hacéis a Dios* (SVP, IX, 621; it 9, 459). La misma dimensión universal y local del jubileo reclama los dos ámbitos de la misión vicenciana. Otro mensaje posterior está en lo que decía a las Hermanas sobre el *estilo de su servicio*: “*Servid a los pobres enfermos con gran caridad y dulzura, de tal forma que se percaten de que los asistís con un corazón lleno de ternura hacia ellos*” (SVP, X, 553; it. 9, 908). *Ternura* no como “sentimentalismo” sino como manifestación del modo de actuar de Dios: es la unión del *amor efectivo y afectivo*.

3 – Nosotros y el Sacramento de la Penitencia.

El sacramento de la penitencia, la confesión general, el perdón, la reconciliación, elementos requeridos por el jubileo, deben formar parte no sólo de nuestro lenguaje doctrinal sino también de nuestro ministerio misionero. Con el sacramento tenemos una relación múltiple.

- Ante todo somos *los destinatarios*. Nos debemos interrogar sobre la *calidad* de nuestra experiencia sacramental, que concierne tanto a la frecuencia como a la verdadera motivación. Se trata de ir más allá de lo habitual para descubrir siempre la *alegría del encuentro*. Es revivir la llamada a la verdadera conversión y al desprendimiento de todo apego al pecado, como nos pide también la Bula Papal *Misericordiae Vultus*. Entonces ¿estamos contentos

de nuestras *confesiones*? ¿No recibimos energías espirituales para continuar el camino de la vida?

- Después hemos sido constituidos ministros, y mucho más como *vicencianos*, estamos ligados al ministerio de la confesión: por vocación, por nacimiento de la Congregación de la Misión, por la misión. Es un servicio, ciertamente pesado, pero también es bello porque permite a las personas encontrarse con el Señor. Si es un servicio que nos ha sido encomendado, no somos los dueños: debemos vivir siempre la fidelidad al mandato, sin ceder a la tentación de una exagerada y con frecuencia inútil rigidez (el Papa nos ha recordado de no transformar la confesión en un tribunal ni en una tortura), ni de un fácil laxismo (mirar a los ejemplos que nos han sido ofrecidos últimamente: San Pío da Pietrelcina y San Leopoldo Mandic). La invitación es la de ser siempre *ministros misericordiosos*, a ejemplo de Cristo que ha condenado el pecado pero ha usado siempre de indulgencia hacia las personas pecadoras.
- Tenemos que llegar a ser después *testigos creíbles*. Quiere decir que cuanto enseñamos y celebramos en nombre de la Iglesia debemos vivirlo en primera persona. Es hacer ver que nosotros somos los primeros que creemos en la realidad del sacramento, practicándolo, evidenciando el mensaje de la alegría y mostrando los signos auténticos de una verdadera conversión y el desapego del pecado. Podemos hacer referencia a *dos aspectos* muy ligados al sacramento:

El *perdón*. Partiendo del reconocimiento de que tenemos necesidad de perdón y que no podemos darnoslo nosotros solos, debemos evidenciar el hecho de que nos encontramos delante de un *don*, un *regalo* que es fruto de la iniciativa gratuita de Dios: Dios justamente no deja de perdonarnos, nosotros por el contrario con frecuencia nos cansamos de pedir perdón y de perdonar. He aquí entonces la pregunta ¿sentimos la necesidad del perdón y en qué medida prolongamos en nuestra vida la experiencia del perdón? ¿De “perdonados” llegamos a ser verdaderamente instrumentos y testigos de perdón? Y si somos “perdonados” continuamente “salvados y redimidos” debemos vivir el perdón como un estilo de vida evangélica.

La *reconciliación*. Reconciliados por Dios y con Dios sentimos la necesidad de vivir la reconciliación en todos sus ámbitos: dentro de la Iglesia, en nuestra Comunidad, con los Cohermanos, con

todas las personas que encontramos, con la misma creación (CCC 1469). Si el pecado ha sido “división, rotura, contraposición”, he aquí que la reconciliación debe llevar a reconstruir cuanto ha sido roto. Debemos pasar siempre de la construcción de *muros* a la edificación de *puentes*, prolongando de esta forma en nuestra vida cotidiana cuanto se ha realizado en nuestra relación con Dios.

Sabemos que el Sacramento de la Penitencia es el que en la historia de la Iglesia ha sufrido cambios radicales y todavía no encuentra su solución definitiva. Esto sin embargo no elimina la necesidad del perdón, porque verdaderamente no viene a menos la experiencia del pecado. Si estamos llamados a explicar la realidad del sacramento a los fieles, debemos antes que nada hacer nuestro “camino personal” de descubrimiento de la riqueza de este don y medio de gracia que se nos ha ofrecido. Entonces sabremos vivir mejor también la disponibilidad a ser *ministros de la misericordia de Dios*.

4 – Para continuar la reflexión.

Sobre el *jubileo* podemos releer las tres conferencias de San Vicente a las Hijas de la Caridad: nos encontramos con elementos que todavía tienen su frescor y actualidad.

- Sobre el sacramento de la penitencia tenemos que tratar de redescubrir antes que nada sus aspectos positivos: esto podrá ayudarnos a replantear mejor nuestra relación con el Sacramento, para que no sea más un peso o un fastidio sino la ocasión de encontrar siempre al Dios de la alegría y de la consolación.
- No ser como los escribas y los fariseos que murmuraron contra Jesús que había perdonado al paralítico, antes de curarlo de la parálisis. Quiere decir que debemos estar contentos si la misericordia llega a todos los hombres.
- Sepamos ser *misericordiosos como el Padre* (Mt. 5, 7) para poder recibir y gozar la bienaventuranza de la misericordia prometida. El indicativo también precede aquí al imperativo.

Traducción del italiano: P. Félix Álvarez Sagredo, C.M.